

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA VÉLEZ

ESTADO NUMERO 043					
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
INTERDICCIÓN JUDICIAL	2013-00064-00	AMPARO ZAHIRA MARTÍNEZ ASENCIO	INTERDICTO: JUAN JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ	30-NOV-2020	1
INTERDICCIÓN JUDICIAL	2013-00083-00	SOFÍA BELTRÁN DE BELTRÁN	INTERDICTO: ALIRIO BELTRÁN BELTRÁN	30-NOV-2020	2

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy uno (1) de diciembre de dos mil veinte (2020).

El Secretario,

~~JHON JAIR~~ ARIZA PARDO

Email: j02pfvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 323 238 64 41